



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-75457284-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 22 de Julio de 2022

Referencia: REG - EX-2021-25880494- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1413-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante 1 de la RE-2021-25880307-APN-DGD#MT y en el IF-2022-51625266-APN-ATMP#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2490/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.22 09:39:28 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.22 09:39:29 -03:00



“CONVENIO DE PAGO BONO ANUAL DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO ”

En la Ciudad de Mar del Plata, a los 03 días del mes de FEBRERO de 2021, por una parte concurre el **Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata –Zona Atlántica-** representada por el Sr. Guillermo Bianchi en su carácter de Secretario General, el Sr. Dario Zunda en su carácter de Secretario de Asuntos Gremiales, quienes comparecen en representación de los trabajadores encuadrados en el C.C.T. N° 130/75 que prestan tareas en relación de dependencia para LA EMPRESA constituyendo domicilio en la Av. Independencia N° 1839, y por la otra parte PERDOME ENRIQUE EMILIO C.U.I.T. 23-11553199-9, representada en este acto por el Sr. PERDOME ENRIQUE EMILIO, D.N.I. 11.553.199 en su carácter de TITULAR, con domicilio en J. P. RAMOS N° 1998 MAR DEL PLATA y casilla de correo electronico estudioortolani@gmail.com Telefono: 2235208074

En forma conjunta las partes, ACUERDAN Y EXPRESAN lo que se detalla a continuación:

PRIMERO: El pago de un bono equivalente al 10% del sueldo básico según escala salarial CCT 130/75 en el mes de Septiembre de cada año, a todos los trabajadores de la firma que se encuentran encuadrados en dicho Convenio Colectivo. El bono sera proporcional a la jornada y de carácter no remunerativo, ajustable al indice de aumento paritario anual de FAECYS .-

SEGUNDO: El bono sera pagadero con el sueldo del mes de Septiembre de cada año y deberá figurar en el recibo de sueldo como “Bono Dia del Empleados de comercio 26 de septiembre”.

TERCERO: Solo aportara a las bases utilizadas para calcular los aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Obras Sociales (Ley 23.660 y 23.661) y las denominadas cuotas solidarias del art. 100 y 101 del C.C.T. N° 130/ 75.-

CUARTO: DECLARACION JURADA: Ambas partes manifiestan que las firmas aquí insertas son autenticas en los terminos previstos por el Art. 109 del Decreto N°1759/72 (t.o. 2017), conforme lo establecido por el Art. 4 de la Resolución 397/2020 RESOL-2020-397-APN-MT el cual se transcribe a continuacion.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos previstos en los trámites regulados por la presente Resolución, en este marco de emergencia y excepción, y solo a estos fines, las partes deberán consignar en su presentación inicial una declaración jurada acerca de la autenticidad de las firmas allí insertas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

QUINTO: Ambas partes manifiestan que no hay Delegados de Personal en el ámbito de la empresa dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art N° 17 de la ley N° 14.250.-

No siendo para más, y atento el acuerdo arribado por las PARTES, con la firma de todos los presentes, los que ratifican y prestan su plena conformidad.



RUBEN DARIO ZUNDA
SECRETARIO DE ASUNTOS GREMIALES
Sindicato Empleados de Comercio
Mar del Plata Zona Atlántica



CARLOS GUILLERMO BIANCHI
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Empleados de Comercio
Mar del Plata Zona Atlántica



ENRIQUE PERDOME

SEDE CENTRAL

Av. Independencia 1839 B7600DIB - Mar del Plata

(0223) 499-3700

Horario de 8:00 a 20:00 hrs.

2236005663

(0223) 499-3700

RE-2021-25880307-APN-DGD#MT

SECZAcomercio

SECZAcomercio

info@secza.org.ar

seczacomercio

Al Sr. Jorge ERREA
Agencia Territorial Mar Del Plata
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
S / D

Yo, PERDOME ENRIQUE EMILIO, DNI 11.553.199, constituyendo domicilio legal en JACINTO PERALTA RAMOS N° 1998 de Mar del Plata, en mi carácter de TITULAR de la empresa PERDOME ENRIQUE EMILIO CUIT 23-11553199-9, con facultades expresas digo:

Que soy el único representante designado como paritario titular para representar a la empresa up supra y acredito documental que se adjunta al expediente para las negociaciones del C.C.T. 130/75 junto al Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica. (S.E.C.Z.A.).-

Doy por cumplido con la designación de paritario titular. Proveer de conformidad.



ENRIQUE PERDOME



Sindicato de Empleados de Comercio
Mar Del Plata - Zona Atlántica

Mar del Plata, 24 DE FEBRERO de 2021.-

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN
DELEGACIÓN REGIONAL
MAR DEL PLATA**

Señor Delegado Regional

S / D

Ref. SE DESIGNA COMISIÓN PARITARIA

De nuestra mayor consideración:

Carlos Guillermo Bianchi, en mi carácter de Secretario General del Sindicato De Empleados de Comercio Mar del Plata – Zona Atlántica , me presento a los efectos de poner en conocimiento la Comisión Paritaria designada por esta Organización Sindical.

Titulares:

Carlos Guillermo Bianchi, DNI 17,338,119

Graciela Beatriz Colaizzo, DNI 16,226,627

Ruben Dario Zunda, DNI 17,557,540

La empresa no cuenta con Delegado del personal.

De ser necesario ajustaremos la representación a las disposiciones de la Ley, una vez conocida la integración de la Comisión Empresaria.

Saludo a Ud. muy atentamente.

CARLOS GUILLERMO BIANCHI
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Empleados de Comercio
Mar del Plata Zona Atlántica

SEDE CENTRAL

Av. Independencia 1839 B7600DIB - Mar del Plata
(0223) 499-3700 Horario de 8:00 a 20:00 hrs.

2236005663

(0223) 499-3700

RE-2021-25880307-APN-DGD#MT

SECZAcomercio

info@secza.org.ar

SECZAcomercio

seczacomercio

Página 3 de 6

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2018

Dejo constancia en mi carácter de Director Nacional de Asociaciones Sindicales que la Entidad denominada **SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA - ZONA ATLANTICA** con domicilio en **AV. INDEPENDENCIA 1839** Piso - Dpto - Localidad **MAR DEL PLATA** Provincia **Buenos Aires** goza de Personería Gremial otorgada por Resolución número **238** de fecha **23/07/1951** e inscripta en el registro respectivo bajo el número **168** con carácter de entidad gremial de **Primer Grado**

La actual Comisión Directiva y demás autoridades electas tienen la composición y mandatos que a continuación se detallan:

Cargo	Apellido y Nombre	Cuil/Dni	Desde	Hasta
SECRETARIO GENERAL	BIANCHI CARLOS GUILLERMO	20173381191	31/12/2017	30/12/2021
SUBSECRETARIO GENERAL	COLAIZZO GRACIELA BEATRIZ	27162266271	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO ASUNTOS GREMIALES	ZUNDA RUBEN DARIO	20175755404	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE FINANZAS	VALENTINI JUAN CARLOS	2046863500	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE ADMINISTRACION	POLOTNIANKA CARLOS DANIEL	20264194165	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE ACTAS	BENITEZ MONICA VIVIANA	27164306939	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO HIGIENE, MEDICINA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	HERRERA CARLOS ALBERTO	20117899153	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE TURISMO	ZAMBON LORENA NATALIA	27255621810	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE INTERIOR	BUCCICO DANIEL EDUARDO	20132337374	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO ORGANIZACION	PARISSE ANGEL OSCAR	2066129854	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO RELACIONES INSTITUCIONALES	GIOVANNIELLO FABIAN CARLOS	20183121864	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO ACCION SOCIAL	HERRERA Y BASTIDA GABRIELA MABEL	27184693297	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE CULTURA	GARCIA RAUL HORACIO	20125578153	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE EDUCACION	VISSO MARIA GRACIELA	2754682870	31/12/2017	30/12/2021

26 MAR 2018
MAR DEL PLATA.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE
DOCUMENTACION ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.
MINISTERIO DE TRABAJO
EMPLEO Y SEG. SOCIAL


JORGE A. ERREA
Luj. N° 24206
MTE y AS
Deleg. Reg. Mar del Plata

Dra. Karina A. Palacios
Directora Nacional de Asociaciones Sindicales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RE-2021-25880307-APN-DGD#MT

SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER	PELATELLI CAROLINA ALEJANDRA	27227238459	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO ASUNTOS LEGALES Y LEGISLATIVOS	GARCIA BARTH MARIA FERNANDA	27185110457	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE PREVISIÓN	ZUMPAÑO ROGELIO LUIS	20170471424	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE DEPORTES	MENA LEONARDO MAURICIO	20219044535	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE LA JUVENTUD	VEIGA ALEJANDRO GABRIEL	20287282509	31/12/2017	30/12/2021
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN	RODRIGUEZ ALFREDO CLAUDIO	20144560680	31/12/2017	30/12/2021
VOCAL SUPLENTE 1RO.	CARRIZO JULIO ANDRES	20114409759	31/12/2017	30/12/2021
VOCAL SUPLENTE 2DO.	JIMENEZ EDUARDO GUSTAVO	20210476300	31/12/2017	30/12/2021
VOCAL SUPLENTE 3RO.	OTALEPO MIGUEL ANGEL	20137637228	31/12/2017	30/12/2021

A pedido de la entidad y al sólo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y/o de seguros, se extiende el presente por única vez en **Buenos Aires, a los 21 días, del mes de Febrero de 2018**


Dra. Karina A. Palacios
Directora Nacional de Asociaciones y Sindicatos
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MAR DEL PLATA, 26 FEB 2018
CERTIFICO QUE LA PRESENTE
DOCUMENTACIÓN ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.
MINISTERIO DE TRABAJO
EMPLEO Y SEG. SOCIAL


JORGE A. ERREA
Ley. N° 24206
MTEySS
Deleg. Reg. Mar del Plata

RE-2021-25880307-APN-DGD#MT

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2018

Dejo constancia en mi carácter de Director Nacional de Asociaciones Sindicales que la Entidad denominada: **SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA - ZONA ATLANTICA** con domicilio en **AV. INDEPENDENCIA 1839** Piso - Dpto - Localidad **MAR DEL PLATA** Provincia **Buenos Aires** goza de **Personería Gremial** otorgada por Resolución número **238** de fecha **23/07/1951** e inscripta en el registro respectivo bajo el número **168** con carácter de entidad gremial de **Primer Grado**.

La **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS** tiene la composición y mandatos que a continuación se detallan:

Cargo	Apellido y Nombre	Cu/DNI	Desde	Hasta
REVISOR CUENTAS TITULAR 1RO.	ESEVERRI MARIA ROSANA	27215744855	31/12/2017	30/12/2021
REVISOR CUENTAS TITULAR 2DO.	LOPEZ SEBASTIAN ARIEL	20271850523	31/12/2017	30/12/2021
REVISOR CUENTAS TITULAR 3RO.	FRAYSSE ESTEBAN EZEQUIEL	20318219746	31/12/2017	30/12/2021
REVISOR CUENTAS SUPLENTE 1RO.	CHANAMPA VERONICA LILIANA	27214609180	31/12/2017	30/12/2021
REVISOR CUENTAS SUPLENTE 2DO.	MEZZAPELLE OSVALDO DIEGO	20207124894	31/12/2017	30/12/2021
REVISOR CUENTAS SUPLENTE 3RO.	VALENTINI JUAN ANDRES	20220072321	31/12/2017	30/12/2021

A pedido de la entidad y al sólo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y/o de seguros, se extiende el presente por única vez en **Buenos Aires, a los 21 días, del mes de Febrero de 2018**

20 MAR 2018
MAR DEL PLATA
CERTIFICO QUE LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEG. SOCIAL

JORGE A. ERREA
Cug. N° 24206
MTySS
Deleg. Reg. Mar del Plata


Dra. Karina A. Palacios
Directora Nacional de Asociaciones Sindicales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RE-2021-25880307-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2021-25880307-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 23 de Marzo de 2021

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.23 18:18:17 -03:00

CARLOS GUILLERMO BIANCHI
20173381191
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.03.23 18:18:18 -03:00



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

EX-2021-25880494-APN-DGD#MT

En la ciudad de Mar del Plata, a los 13 días del mes de mayo de 2022, siendo las 10:40 hs. comparecen en la **Agencia Territorial Mar del Plata del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**, ante el funcionario actuante Sr. ERREA JORGE ALEJANDRO y en representación del **SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA Y ZONA ATLLANTICA (SECZA)**, comparecen el SECRETARIO GENERAL, Sr. CARLOS GUILLERMO BIANCHI – DNI 17.338.119 y en representación de la parte empresaria **PERDOME ENRIQUE EMILIO**, el Sr. ENRIQUE EMILIO PERDOME, DNI 11.553.199 en su carácter de Titular.-

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante, este requiere de los comparecientes que manifiesten expresamente a lo solicitado en el Dictamen N° 13.568 del **IF-2021-106452994-APN-ATMP#MT**, que forman parte del pedido de PAGO BONO ANUAL AL DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO del CCT 130/75 y que el mismo regirá desde el 3 de Febrero de 2021, con vencimiento el 3 de Febrero de 2023. Sin perjuicio de concederse efecto ultractivo hasta tanto sea modificado por las partes.-

En el uso de la palabra los comparecientes MANIFIESTAN: Que atento lo requerido por el Funcionario Actuante en este acto manifestamos expresamente que lo solicitado en el Dictamen N° 13.568 del **IF-2021-106452994-APN-ATMP#MT** que forman parte del pedido de PAGO BONO ANUAL AL DIA DEL EMPLEADO DE COMERCIO del CCT 130/75, que el mismo regirá desde el 3 de Febrero de 2021, con vencimiento el 3 de Febrero de 2023. Sin perjuicio de concederse efecto ultractivo hasta tanto sea modificado por las partes. Asimismo la firma unipersonal adjunta documentación copia de la Constancia de CUIT. Solicitamos la respectiva homologación del presente Acuerdo.

Toma la palabra el funcionario actuante y manifiesta que atento a lo expuesto hace saber a los comparecientes se procederá a dar intervención a la Asesoría Legal de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo para efectuar el control de legalidad y eventualmente acceder a la homologación peticionada, quedando formalmente notificados de ello.

No siendo para más, a las 11:00 horas, se da por finalizado la presente audiencia habiendo sido leída por el actuante a los presentes sus respectivas manifestaciones por ellos realizadas, y dando conformidad a la misma que certifico ante mí.-

PARTE SINDICAL

PARTE EMPRESARIA

CARLOS GUILLERMO BIANCHI
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Empleados de Comercio
Mar del Plata Zona Atlántica

ENRIQUE E. PERDOME
DNI 11.553.199

IF-2022-51625266-APN-ATMP#MT



CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 23-11553199-9
 PERDOME ENRIQUE EMILIO
 JACINTO PERALTA RAMOS 1998
 MAR DEL PLATA SUR
 7600-BUENOS AIRES

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

H

VENTAS DE COSAS MUEBLES

FECHA DE INICIO: 01-07-2020

5095 - REGIMEN SIMPLIFICADO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS ARBA

NA

(NO ALCANZADO POR EXCLUSIÓN POR TRÁMITE)

FECHA DE INICIO: 01-09-2021

5096 - REGIMEN SIMPLIFICADO CONTRIBUCION MUNICIPAL ARBA - GENERAL PUEYRREDON

NA

(JURISDICCION NO ADHERIDA)

FECHA DE INICIO: 01-09-2021

ACTIVIDAD: F883 - 477220 - VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO

F883 - 477230 - VENTA AL POR MENOR DE CALZADO DEPORTIVO

F883 - 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.

Vigencia de la presente constancia: 13-05-2022 a 12-06-2022

Hora 12:06:30 Verificador 208136872192

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

ENRIQUE PERDOME
 DNI 11.553.199

CARLOS GUILLERMO BIANCHI
 SECRETARIO GENERAL
 IF-2022-51605206-APN-ATMP#MT
 Mar del Plata Zona Atlántica



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-51625266-APN-ATMP#MT

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES

Martes 24 de Mayo de 2022

Referencia: RATIFICACION ACUERDO ENTRE EL SECZA Y LA FIRMA PERDOME EN REF. DICTAMEN
IF-2021-106452994-APN-DNRYRT#MT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.24 08:05:44 -03:00

JORGE ALEJANDRO ERREA
Analista
Agencia Territorial Mar Del Plata
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.24 08:05:45 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1413-22 Acu 2490-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.